

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

R-DNAT- 2018 **0088**
SALTA, **27 FEB 2018**
EXPEDIENTE N° 11.122/2017

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Ing. GIAMMINOLA, Eugenia Mabel por la ayuda económica otorgada para las Jornadas de Debate y Difusión "Pueblos Originarios y procesos de luchas por la defensa de su territorio en la Provincia de Salta: procesos de expropiación, resistencia y derechos" realizadas en la Sede Regional Orán en Noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones realizadas se destinaron para atender las necesidades relacionadas a las actividades académicas antes mencionadas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Diez Mil Noventa y Dos con Dos Centavos (\$ 10.092,02).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas realizada por la Ing. GIAMMINOLA, Eugenia Mabel por la suma total de Pesos Diez Mil Noventa y Dos con Dos Centavos (\$ 10.092,02) correspondiente a la ayuda económica destinada a solventar las necesidades de las Jornadas mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	1.622,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.2.2.1.0000.1.21.3.4	\$	50,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	500,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	4.200,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>3.720,02</u>
Total	\$	10.092,02

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

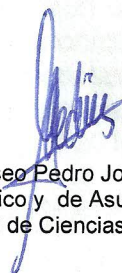
R-DNAT- 2018 0088

SALTA, 27 FEB 2018

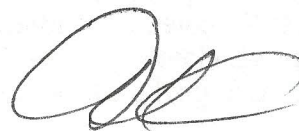
EXPEDIENTE N° 11.122/2017

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

v.g



Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales